

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Noviembre del 2019	No.Orden:241/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SUMINISTRO COMERCIAL,SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06142702191077

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Equipo y Herramientas Para Limpieza de Equipo Informático.	-	-
1	Cada Uno	70215011 CABLE UTP CAT. 6A, BOBINA APROX. (300) Mt (Para interperie).(Cable utp cat. 6a, bobina aprox. (300) mt (para interperie.))(R-6)	\$159.75	\$159.75
30	Metro	70205500 TECNODUCTO DE 1 " (Rollo)(Tecnoducto de 1 " (rollo))(R-10)	\$0.75	\$22.50
-	-	TOTAL.....	-	\$182.25

SON: ciento ochenta y dos 25/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 241/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 157/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 163/2019, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado		 Jefe U.A.C.I.	
 Jefe UFI		 Suministrante	

Elaborado por: nlmoran

ENTREGA: 1-8 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Luis Ernesto Erazo Avelar Operador de Sistemas I, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

-54115 Renglón 6.

-54199 Renglón 10.

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
 FECHA: **29 NOV 2019**
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL